

Departamento de Asuntos Comunitarios de Nueva Jersey

Bloque de Subsidios para el Desarrollo de la Comunidad y Recuperación por
Desastres (CDBG-DR)

Enmienda núm. 56 al Plan de Acción Huracán Sandy

Conforme a la Ley Pública 113-2 y los Avisos del Registro Federal FR-5696-N-01,
FR-5696-N-06 y FR-5696-N-11

Por el presente aviso, se comunica que el Departamento de Asuntos Comunitarios de Nueva Jersey (DCA, por sus siglas en inglés) solicita al público que brinde comentarios sobre la Enmienda Número 56 al Plan de Acción para el huracán Sandy, en la que se hacen aclaraciones en el Plan de Acción sobre la intercambiabilidad de los fondos del CDBG-DR entre los programas que atienden los daños causados por el huracán Sandy y el huracán Ida en condados superpuestos; se actualiza la sección de Necesidades No Satisfechas para incluir a Atlantic City; y se actualiza el monto máximo de adjudicación de asistencia del Programa *Blue Acres*.

El Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD, por sus siglas en inglés) permite que los cesionarios que hayan recibido fondos del CDBG-DR para atender los efectos de un desastre anterior, puedan usar esos fondos para desastres en el futuro, siempre y cuando los fondos anteriores solo se utilicen dentro de condados que se superpongan en ambos desastres. El HUD denomina este proceso como intercambiabilidad de fondos. Por lo tanto, el DCA ahora infiere, con base en la normativa del HUD, que, además de los condados superpuestos que el HUD identificó como los más afectados y críticos (MID, por sus siglas en inglés) por un desastre, el DCA también puede incluir los condados que el Estado de Nueva Jersey identificó como los más afectados y críticos a causa de un desastre. Bajo esta normativa, en la Enmienda 56 se amplía la elegibilidad geográfica para todos los programas de asistencia por el huracán Sandy que apoyan la recuperación frente al huracán Ida para incluir a los siguientes condados: Bergen, Essex, Gloucester, Hudson, Hunterdon, Mercer, Middlesex, Morris, Union y Warren.

En la Enmienda 56, el DCA está actualizando la evaluación de necesidades de infraestructura no atendidas en el Plan de Acción Sandy para incluir puntos adicionales en Atlantic City porque se dispone de información más detallada desde que se hizo la evaluación inicial de las necesidades no satisfechas.

Además, con la Enmienda 56 se elevaría el monto máximo de asistencia a \$706,748 en el Programa *Blue Acres*. Mediante el Programa *Blue Acres*, los propietarios de viviendas dañadas por la tormenta o vulnerables a inundaciones tienen la opción de vender la propiedad al Estado de Nueva Jersey para fines de reserva natural del agua de inundación, parques y espacios abiertos de uso comunitario. Durante el último año de implementación del Programa *Blue Acres* para asistir a propietarios afectados por el huracán Ida, se hizo evidente que la adjudicación máxima establecida en 2022 en el Plan de Acción era demasiado baja con base en las tasas actuales del mercado inmobiliario. El aumento del tope de adjudicación que se propone incluye tanto la compra voluntaria de la propiedad como el incentivo necesario para adquirir la vivienda de reemplazo. Si bien este es un aumento significativo en la adjudicación máxima, es necesario para permitir que las operaciones de compra voluntaria de propiedades se den en los condados del norte de Nueva Jersey que fueron afectados por las inundaciones de Ida, y donde los precios de las propiedades son más altos que el promedio.

El Programa *Blue Acres* continuará dando prioridad a las familias de ingresos bajos a moderados (LMI), independientemente del ajuste hecho al monto máximo de adjudicación. Además, la determinación del monto de la adjudicación no es arbitraria y reflejará la tasa de mercado real de la zona y será variable dependiendo de la tasación inmobiliaria de la propiedad, el incentivo de vivienda y el condado.

Según lo requiere el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos, esta enmienda sustancial propuesta debe estar disponible para comentarios del público durante un período de al menos treinta días.

Se pueden presentar observaciones a esta propuesta de enmienda: i) por correo electrónico a DRMConstituentServices@dca.nj.gov (Asunto: Enmienda 56 al Plan de Acción) o (ii) por correo postal de los Estados Unidos, a la atención de Lisa Ryan, *Division of Disaster Recovery and Mitigation, NJ Department of Community Affairs, 101 South Broad Street, P.O. Box 823, Trenton, NJ 08625-0823*. Todos los comentarios que se envíen se tomarán en cuenta independientemente del medio de presentación.

El período de comentarios públicos para la Enmienda núm. 56 al Plan de Acción Sandy se iniciará el 28 de febrero de 2024, a las 9:00 a.m., hasta el 28 de marzo de 2024, a las 5:00 p.m. Todos los comentarios deben recibirse en la fecha límite o antes para poder ser considerados.

La Enmienda 56 al Plan de Acción para el huracán Sandy está disponible en inglés y español en <https://www.nj.gov/dca/ddrm/> y puede solicitarse por correo electrónico a DRMConstituentServices@dca.nj.gov (Asunto: Enmienda 56 al Plan de Acción) o contactando la oficina de Servicios a los Constituyentes de la División de Recuperación y Mitigación de Desastres al (609) 913-4824. Para obtener una copia en un idioma que no sea inglés o español, comuníquese con Sylvia Johnston, coordinadora del Plan de Acceso Lingüístico (LAP, por sus siglas en inglés), al (609) 913-4247 o Sylvia.Johnston@dca.nj.gov. Para los usuarios con problemas de audición, el servicio telefónico de texto está disponible en (TTY/TDD) 1-800-852-7899.